

# 00007  
Revista  
Sociedad de Estudios  
Genealógicos y Heráldicos  
de Canarias

# LABOR

et constantia



# TRAS LAS HUELLAS DE UNA FAMILIA: NOTAS Y NOTICIAS SOBRE LOS HERMANOS BLAS Y CARLOS ROMERO

Hugo Martínez Saldaña  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad Nacional Autónoma de México  
[hgmrtsld@gmail.com](mailto:hgmrtsld@gmail.com)  
ORCID 0000-0001-9695-4092

## Resumen

El siguiente trabajo reflexiona sobre los problemas de la recuperación de datos genealógicos a través del caso de la familia Romero de Rivera, quienes habitaron en diferentes puntos de Andalucía en la primera mitad del siglo XVIII. Mediante la experiencia de búsqueda de información sobre los mercaderes sevillanos Blas y Carlos Francisco Romero, el autor apunta a la migración, el acceso a los archivos y la conservación documental como elementos mínimos que intervienen en los intentos por recuperar información sobre un individuo o una familia.

**Palabras clave:** familia, mercaderes, Sevilla, Cádiz, Ciudad de México.

## Abstract

The following work reflects on the problems of recovering genealogical data through the case of the Romero de Rivera family, who lived in different points of Andalusia in the first half of the 18th century. Through the experience of searching for information about the Sevillian merchants Blas and Carlos Francisco Romero, the author points to migration, access to archives, and documentary conservation as minimal elements that intervene in the attempts to recover information about a subject or a family.

**Keywords:** family, merchants, Seville, Cádiz, Mexico City

## Introducción

Todos amamos las historias de éxito. De hecho, pocas cosas se sienten tan bien como iniciar un proyecto de genealogía y concluir este con una amplia cantidad de referencias, las cuales esclarezcan todas nuestras dudas tanto sobre los ascendentes como sobre los descendientes de esa persona en la que hemos puesto nuestra atención. Por desgracia, no siempre se puede tener tanta suerte, por lo menos no en el sentido que antes he expresado. Esto se debe a que son tantos y tan variados los factores que intervienen en los procesos familiares y su conservación que no siempre se puede recuperar toda la información que deseamos sobre aquellos individuos en los que hemos concentrado nuestra atención. A pesar de ello, los obstáculos son grandes maestros y sirven tanto para agudizar nuestros sentidos como para llevarnos a intentar recuperar información a través de diferentes medios, a veces, no los más obvios. En este sentido, el trabajo que a continuación se presenta tiene por objetivo presentar las noticias que se han podido recopilar sobre la familia de los hermanos Blas y Carlos Francisco Romero, haciendo especial énfasis en los obstáculos que dicha investigación presentó, como una forma de apuntar a aquellos elementos mínimos ante los cuales un investigador empeñado en reconstruir la genealogía de un individuo se enfrenta.

## **Los hermanos Romero y Nueva España**

Los hermanos Blas y Carlos Francisco Romero fueron un par de mercaderes involucrados en la Carrera de Indias, a mediados del siglo XVIII. Como en otros casos conocidos, la trayectoria mercantil de los hermanos Romero comenzó como sirvientes de un comerciante ya establecido y con una carrera consolidada, en este caso de Juan de la O Martínez, con quien viajaron en las flotas de 1732 y 1735. Después de realizar este papel durante casi una década, en 1741 los hermanos Romero lograron hacerse de suficiente experiencia y contactos para matricularse ellos mismos ante el Consulado de Comerciantes a Indias. Desde entonces los mercaderes Blas y Carlos Romero habrían de fungir como agentes encargados de viajar con las mercancías embarcadas en las naves desde Cádiz, su desembarque, el pago de derechos, su traslado a las bodegas en Veracruz o Xalapa, su venta en el mercado novohispano, la adquisición de mercaderías que habrían de cubrir el total o parte del costo de los géneros, el embarque de estos y su ulterior remisión a España, donde lo recibirían los agentes de los dueños o estos mismos.

El papel de agentes mercantiles jugado por los hermanos Romero era similar al que ofertaban otros individuos de la nación española en la época, excepto por el hecho de que una serie de circunstancias les permitieron vincularse al grupo de mercaderes

jenízaros asentados en Cádiz. Los españoles llamaban a los hijos de los extranjeros jenízaros, un concepto que aparece definido desde 1611 como aquel «que es hijo de padres diferentes en nación». Aunque, otra acepción menos favorecedora apuntaba que estos eran quienes nacían «de padre cristiano y madre turca o, al revés, de padre turco y madre cristiana» (Covarrubias Orozco, 1611: 867). O lo que es lo mismo, de manera más o menos velada, más o menos explícita, se referían a ellos de manera despectiva como hijos de infieles.

Para comprender la presencia jenízara en la metrópoli del imperio español y el papel jugado por los Romero vale la pena hacer los siguientes apuntes. Las bases de las relaciones entre la metrópoli y las Indias descansaban en el sistema de puerto único, el sistema de flotas y galeones y el monopolio. Es decir, la exclusividad de dicho comercio recaía en unos cuantos individuos agrupados en el Consulado de Cargadores a Indias, asentado en la ciudad de Sevilla, que en 1717 pasó a Cádiz, y en los Consulados de Comerciantes de la ciudad de México y Lima, en la otra orilla del Atlántico. Sin embargo, muy pronto, el abasto de las Indias se convirtió en un reto casi imposible para los reinos peninsulares, por lo que todos estos grupos entraron en contacto con los extranjeros, quienes a cambio de sus servicios recibían metales preciosos y materias primas. A principios del siglo XVIII, con motivo de la guerra de Sucesión Española, el mundo hispano se vio jalonado entre los intereses ingleses y el de sus socios franceses que intervenían en el comercio

indiano a través del contrabando, el uso de testaferreros y, con el tiempo, la participación de los hijos y nietos de los extranjeros.

Ahora bien, los estudiosos de los comerciantes de la época Moderna coincidieron, desde hace décadas, en que fue en la familia donde se dio «buena parte del comercio y las finanzas internacionales» (Bustos Rodríguez, 1991: 229). Al grado de que la utilidad y ventajas de dicha institución han trascendido el tiempo y la realidad de España y varios países latinoamericanos y, por lo tanto, se encuentra en la base de muchas compañías hasta el día de hoy (Fernández Pérez y Lluch, 2015).

No obstante, desde este punto, los estudios sociales hicieron notar dos elementos sobre los mercaderes: las estrategias utilizadas por estos para buscar el éxito de sus empresas de vida y las múltiples dimensiones que conformaban y cruzaban a estos individuos. Al referirse a las estrategias cabe resaltar que los mercaderes utilizaron el matrimonio como un instrumento más, entre los que también se incluía el mayorazgo, el compadrazgo y el paisanaje como estrategias para aumentar su riqueza e influencia sobre otros individuos, dentro y fuera de la unidad familiar. Mientras que debe hacerse notar que fue la implementación de la metodología de redes para el estudio de personas y comunidades la que, a su vez, ha permitido observar que la actuación de los comerciantes trascendía espacios, fronteras y referentes nacionales, étnicos e ideológicos (Castillo Múzquiz, 2022; Böttcher, Hausberger e Ibarra, 2011). Elementos a través de los

cuales trasladaron las relaciones familiares y sus intereses a unidades mucho más amplias, como las de comunidad y nación (Achón Insausti, 2020: 133-145; Crespo Solana, 2010: 47-62).

Las líneas anteriores son especialmente útiles para comprender el caso de los hermanos Romero y su participación dentro del comercio con las Indias, toda vez que no existen pruebas de que pertenecieran a una familia de mercaderes y tampoco eran paisanos de las comunidades extranjeras que los acogieron. Su presencia dentro de la estructura mercantil gaditana, en cambio, parece responder a la influencia que tuvo la familia Magon, oriundos del puerto de Saint-Malo, en Francia, y su capacidad para trascender, como se ha apuntado antes, fronteras y referentes nacionales, para encontrar soluciones a la demanda de colocación de mercaderías en Nueva España. Todo ello con motivo del endurecimiento a las restricciones para que los extranjeros y sus descendientes participaran del comercio con las Indias Occidentales (García-Mauriño Mundi, 1999).

Así, será su relación con los hermanos Jean Baptiste Magon de la Balue y Luc Magon de la Blinaye la que les permitirá a Blas y Carlos la oportunidad de desarrollar sus propios negocios, junto con su socio, el gaditano, Joaquín Vicente Noely. Las ganancias logradas entre 1747 y 1748 animarían a estos tres individuos a constituir «Blas Romero y compañía», misma que funcionaría entre 1749 y 1757. Aunque, en realidad, llegó a padecer diferentes problemas desde

1753, cuando Carlos Romero falleció en la ciudad de México y dejó como albacea, tenedor de bienes, heredero y su sustituto en dicha compañía al platero sevillano, asentado en la Ciudad de México, Adrián Jiménez de Almendral (Escobosa de Rangel, 1984: 61-62; Esteras Martín, 2012). Por su parte, Blas Romero tendría que lidiar con las diferentes dificultades derivadas de este hecho a lo largo de los siguientes años, al cabo de un tiempo se le permitió salir de la prisión en la que estaba desde 1759 y regresar a Nueva España para reclamar los adeudos pendientes a su compañía. Siendo esta, sin embargo, la última huella documental sobre el destino del mayor de los hermanos Romero.

Ahora bien, como se habrá percatado ya el lector, la biografía de los hermanos Blas y Carlos Romero antes esbozada comienza con el vínculo que estos establecieron con la actividad mercantil. Lo anterior constituye sólo un punto de partida y responde, como mencioné al principio, con sus propias circunstancias de vida, pero sobre todo con los documentos preservados, mismos que nos permiten hablar de estos hombres. Hace ya algunos años, mientras realizaba uno de mis primeros encargos como historiador profesional, haciendo algunas pesquisas sobre una familia de mercaderes andaluces con vínculos en Nueva España, empecé a notar que había una cantidad importante de referencias a apellidos que no identificaba como hispanos. Lleno de curiosidad decidí agrupar estas fichas y llegué a acumular casi cien

hojas que guarde para una futura investigación. Hace siete años desempolvé estas fichas y me di cuenta de que los apellidos extranjeros aparecían de manera irregular, pero que la mayoría de las cartas estaban firmadas por Blas o Fernando e iban dirigidas a su hermano Carlos Romero. Con esta idea en mente me di a la tarea de encontrar la razón y mi sorpresa fue grande cuando caí en cuenta de que, con gran fortuna, había «descubierto» el archivo de un comerciante hasta este momento ignorado.

Para quienes nos dedicamos a los temas mercantiles no es un secreto que los archivos de comerciantes son piezas raras y más en México, donde acaso se puede hacer referencia a los de Francisco Ignacio de Yraeta (González Galeotti, 2020; Valle Pavón, 2019; Pacheco Torales, 2017; Stein, 2001; Yuste, 1987; y Pacheco Torales, 1984), José David (Yuste, 2009), Juan Geraldino (Martínez Saldaña, 2021) y el del transportista Pedro de Vértiz (Suárez Argüello, 2007).

Pese a lo anterior, las pruebas sugieren que los diferentes expedientes encontrados en el Archivo General de la Nación de México habían pertenecido a Carlos Romero, cuyos papeles, tras el fallecimiento de su dueño, pasaron a engrosar un expediente abierto ante el Consulado de Comerciantes de la ciudad de México, encargado de dirimir las desavenencias entre los mercaderes (Smith, Ramírez Flores y Pasquel, 1976). En este caso se trataba de la querrela entre Blas Romero y los albaceas y herederos de su hermano; mismo que se empalmó con el que siguieron diferentes

mercaderes del Consulado de Cargadores a Indias en contra de Blas, quienes, arguyendo su jurisdicción sobre el acusado, debieron atraerlo hacia sí y lograron con ello la remisión del cargador y de parte del expediente a Cádiz, donde continuaría el juicio. Por lo que se puede concluir que la documentación conservada en México corresponde solo al archivo de Carlos Romero y a los autos formados por Blas en contra de Adrián Jiménez de Almendral y el cajero de este, Felipe Antonio Gutiérrez.

### **Una pequeña familia andaluza**

Las vicisitudes de este archivo y los negocios de los hermanos han sido abordadas en la tesis doctoral: *Los hermanos Romero y sus socios entre Cádiz y Nueva España. Los desafíos de la articulación comercial atlántica en un periodo de transición (1732-1757)* (Martínez Saldaña, 2023). Más aún, algunas de las referencias a los orígenes y la familia de estos mercaderes han sido ya tratadas en dicho trabajo, aunque son ampliadas en este. Por lo que, en este artículo se ha puesto énfasis en la cuestión familiar y las vicisitudes que implicó la recuperación de dicha información, en especial sobre algunas de las características que a mi juicio dificultaron el intento de hacer una reconstrucción genealógica más completa. Por un lado, cabe referirse a los fenómenos migratorios experimentados por dicha unidad familiar, lo que hizo que sus registros documentales se encuentren dispersos entre algunas ciudades andaluzas –Córdoba, Granada, Sevilla y

Cádiz– y otras mexicanas –Xalapa y Ciudad de México–. Por otra parte, parece importante tomar en cuenta el temprano fallecimiento de Carlos y el fugaz éxito mercantil de la compañía, mismo que limitó la posibilidad de que, por lo menos, dos de los hermanos Romero se casaran y tuvieran descendencia. Por último, aunque no por ello menos importante, es fundamental considerar la azarosa conservación de algunas fuentes documentales y su acceso desde México.

Hasta el momento, las raíces más lejanas de los hermanos Blas y Carlos Romero que he podido identificar son sus abuelos. La vía paterna está constituida por Francisco García Romero y su esposa Ana María Gil (Database, FamilySearch). Dicho matrimonio procreó seis hijos que llegaron a la edad adulta, se trató de Andrés, quien vivía con su madre y dos hermanas, cuyos nombres desconozco; un Juan, que al parecer contaba con una plaza de la que fue despojado; otro Juan, este casado con una mujer llamada Isabel, quien, a su vez, tenía dos hijos: Miguel y Manuel. El primero de estos jóvenes era «lector de artes en el colegio de Alcántara, valle de Portugal», el otro, que debió ser aún menor, tenía su futuro unido a Blas, pues su padre escribía: «estoy muy gustoso con que tenga allá esos maravedís, que los tengo destinados para el acomodo de mi hijo Manuel, para que [usted] sea su padre, a su feliz arribo de esta su casa, para que, si yo hubiere fallecido, con ellos sea del estado o

designio que él quisiere tomar y lo gobernará como padre y en lugar mío» (AGN, Indiferente virreinal, c. 3715, exp. 2).

El otro hijo del matrimonio de Francisco García Romero y Ana María Gil fue Francisco Antonio Romero, padre de los protagonistas de este artículo. Las escasas referencias a Francisco Antonio se limitan a señalar que era natural de la ciudad de Córdoba (Escobosa de Rángel, 1984: 90; Database, FamilySearch), específicamente de la parroquia de San Salvador (Protocolos Notariales, Matías Rodríguez, v. 4490: 1399), y que este pudo haber llegado a tener algún trato con Juan Francisco de Lorena Guevara, pues este le escribió a Carlos, mencionando: «esté cierto que le estimo, al tanto que su padre de usted me quiso a mí; a quien debí especiales favores, como tengo referido muchas ocasiones» (AGN, Indiferente virreinal, c. 2074, exp. 4). Aunque no se ha localizado ninguna de las cartas a las que Lorena Guevara hace alusión.

Por lo que respecta a los abuelos maternos de Blas y Carlos Romero, estos fueron Pedro de Rivera y Anna de Trujillos (Database, FamilySearch), en cuyo matrimonio se procreó a Juliana María de Rivera, natural de Sevilla. En la correspondencia de los Romero existen algunas noticias intercaladas sobre la salud de Juliana, por ejemplo, el padecimiento que tuvo en 1748. Este pasaje lo conocemos gracias a que Luc Magon de la Blinaye escribió a Carlos, diciendo: el «señor don Fernando, su hermano, a quien se lo hemos escrito en Sevilla, [a] donde fue por motivo de una

enfermedad que acometió a la señora su madre, de la cual, gracias a Dios, se halla aliviada y convaleciendo, según nos participa el referido amigo» (AGN, Indiferente virreinal, c. 3302, exp. 5). La enfermedad de Juliana fue un tabardillo, mismo que hizo a Fernando viajar a Sevilla, como él mismo lo cuenta a Blas: «He sido llamado aquí por nuestras hermanas, por haber tenido a la muerte, a nuestra querida madre de un recio tabardillo, del que quiera la gloria a Dios libre, y próxima a levantarse, yo, así que la dejé un poco mejorada, pasaré a Cádiz para estar como siempre a tu mandado» (AGN, Indiferente virreinal, c. 3715, exp. 2). Juliana fallecería, un año después, el 16 de abril de 1749 (AGN, Indiferente virreinal, c. 5096, exp. 12).

Dicho lo anterior parece necesario enfocarse en el matrimonio de Francisco Antonio Romero y Juliana María de Rivera. A pesar de que, por ahora, se desconoce la fecha en que contrajeron nupcias, cabe la posibilidad de que estas se llevaran a cabo entre 1705 y 1710, según los datos que se explican respecto a las probables fechas de nacimiento de sus hijos mayores. Del matrimonio entre Francisco Antonio y Juliana María se procrearía a, por lo menos, cinco vástagos que llegarían a la vida adulta. Tres hijos varones: Blas, Carlos Francisco y Fernando y, al menos, un par de mujeres, una de ellas llamada Josefa Luisa.

De acuerdo con la información consultada, Blas nació en Sevilla, en la parroquia de la Magdalena (Protocolos Notariales,

Matías Rodríguez, v. 4490: 1399-1401). En 1732, en su permiso para pasar a Indias, se indicó que era «de edad de veintidós años, alto, rehecho, blanco y ojos azules» (AGI, Contratación, 5480, N 2, R 155). Mientras que, en su siguiente viaje, en 1735, se mencionó que tenía veintiocho años (AGI, Contratación, 5482B, N 1, R 41). En el primer caso, Blas habría nacido en 1710, mientras que, en el segundo, la fecha se recorrería a 1707. Aún pendiente de localizar el libro de bautismo, existen otras referencias que parecen apuntar a que 1707 es el dato correcto. Se trata de que, en el permiso para viajar a las Indias, concedido en 1741, se apunta que Blas tenía la edad de 34 años, lo que coincide con la información proporcionada durante su segundo viaje.

La segunda hija del matrimonio de Francisco Antonio y Juliana María fue Josefa Luisa. Por ahora, el registro de bautismo de Josefa es el único que se ha podido localizar y de él se han tomado los nombres de sus abuelos maternos y paternos. Según la información en el registro expuesto, Josefa fue bautizada el 30 de marzo de 1710 en la ciudad de Granada (Database, FamilySearch). Lo anterior refuerza la hipótesis de que Blas debió nacer hacia 1707.

El tercer hijo de dicho matrimonio sobre el cual se cuenta con información es Carlos Francisco. De acuerdo con las informaciones recabadas para sus viajes a las Indias y en su propio testamento, Carlos era originario de Sevilla (Escobosa de Rángel, 1984: 90), de la parroquia de San Salvador (Protocolos Notariales,

Matías Rodríguez, v. 4475: 1617-1618). La fecha de su nacimiento, sin embargo, no es clara aún, pues en sus tres viajes se apuntaron edades que señalan a un año distinto. En 1732 se anotó ser de dieciocho años (AGI, Contratación, 5480, N 2, R 155), en 1741 se dijo tenía veinticuatro años (AGI, Contratación, 5484, N 2, R 16), mientras que en 1746 se apuntó ser de veintiocho años (AGI, Contratación, 5488, N 2, R 22). Lo anterior significa que podría haber nacido en 1714, 1717 o, incluso, en 1718.

La pareja formada por Francisco Antonio y Juliana María tuvo además otro hijo, cuyo nombre era Fernando, además de, por lo menos, otra hija según la carta del mismo Fernando, quien notificaban a Blas que Juliana era cuidada «por nuestras hermanas» (AGN, Indiferente virreinal, c. 3715, exp. 2). Dicho Fernando nació en Granada (Protocolos Notariales, Diego de la Barreda, v. 1843: 609-610), en la *collación* del Sagrario, quizá durante la temporada en que la familia radicó en dicha ciudad y, por lo tanto, fuera mayor que Carlos. Más allá de estas especulaciones, consta que Fernando se casó, quizá a fines de 1751, con María Ana Marzo, y tuvo, por lo menos, dos hijos, uno de ellos llamado Luis Fernando Romero (Protocolos Notariales, Juan Vicente Mateo, v. 3631: 439-441).

Con la información recabada y expuesta hasta este punto consta que una parte de la documentación sobre la familia podría encontrarse en Córdoba, otra en Granada y una más en Sevilla. Hacia la fecha de nacimiento de Blas y Carlos, Sevilla constituía una

ciudad de importancia, por lo menos económicamente hablando, pues el censo de 1705 calcula su población en 17 000 vecinos y que podría haber alcanzado las 85 000 almas. Hacia 1747 la población se calculaba en 12 926 vecinos y unas 65 000 almas, que se repartían en 28 collaciones (Aguilar Piñal, 1980: 107-109).

Ubicar a la familia formada por Francisco Antonio y Juliana María entre aquellas 85 000 almas es una labor difícil, por lo que convenía restringir lo más posible la búsqueda. En un primer momento, como parte de mi análisis sobre el desempeño mercantil de los hermanos Romero, consideré que, debido a su cercanía con Juan de la O Martínez, para quien trabajaron como sirvientes y el cual estaba casado con Juana Troquero, todos eran vecinos de la *collación* de Santa Catalina (AGI, Contratación, 5480, N 2, R 155) – 360 habitantes–. Sin embargo, al localizar los poderes para testar hechos por Blas y Carlos Romero, consta que estos habían nacido en las aún más populosas parroquias de la Magdalena –860 habitantes– y San Salvador –1055 habitantes– (Aguilar Piñal, 1980: 107-109).

Pese a las prometedoras pistas hasta ahora enumeradas, la investigación cayó en diferentes baches que no han podido superarse. Sin duda, uno de los principales problemas ha sido la consulta de los archivos españoles desde México. A pesar de la fortuna que significa en estos días herramientas como FamilySearch, no he podido localizar en esta plataforma los censos de las *collaciones*

de Santa Catalina, Magdalena o San Salvador, así como tampoco las partidas de matrimonio ni bautismo para los años de 1705-1720.

Ante este inconveniente se optó por concentrar la atención de la investigación en los libros notariales de la ciudad de Cádiz, en el periodo 1741-1764. El objetivo era poder localizar alguno de los testamentos que, de manera usual, llegaban a realizar los mercaderes involucrados en la Carrera de Indias. Esta labor que implicó numerosas horas frente a la pantalla, sin embargo, presentó algunos logros como los apuntados más arriba. Dentro de estos instrumentos, se pudieron ubicar los poderes para testar otorgados por Blas, Carlos y Fernando Romero. Lo anterior permitió ratificar algunos de los datos ya conocidos por otras fuentes y agregar pequeños elementos a ellos.<sup>1</sup>

Para cerrar estas notas, es prudente referirse a la estancia y fallecimiento de Carlos Romero en la ciudad de México. A través del trabajo de Magdalena Escobosa, dedicado al Palacio de los condes de Heras Soto, el cual fue publicado en 1984, consta que dicha casa fue mandada a construir por el sevillano Adrián Jiménez de Almendral. Ahora bien, como parte de su investigación en torno a dicho edificio, sede del actual Archivo Histórico de la Ciudad de México, la autora transcribe parte del testamento que Carlos Romero dio en 1753, unos días antes de fallecer. Esta información que ha

---

<sup>1</sup> Agradezco los consejos de Luis del Castillo Múzquiz, pues sin ellos las varias decenas de horas de búsqueda hubieran sido infructuosas.

sido de especial utilidad para ubicarlo a él y a sus padres, sin embargo, hoy en día es inconsultable. En junio de 2020, a inicios de la Pandemia de Covid-19, el acervo Archivo General de Notarías de la Ciudad de México, ubicado en el antiguo templo de Corpus Christi, sufrió la ineptitud y el descuido de su personal, lo que se vio reflejado en una filtración de agua sobre el acervo. El resultado fue la afectación directa de 1 411 volúmenes del Fondo Antiguo, que resguarda documentación desde 1525 hasta 1902 (ADABI, 2020). A pesar de que el proyecto de recuperación y el acceso al acervo podrían llevarse a cabo muy pronto, su consulta ha sido imposible al momento de la redacción de este artículo.

### **Consideraciones finales**

La recuperación de los datos genealógicos de una persona o familia se ven rodeados por múltiples factores. Por supuesto, uno de los principales es el mismo desarrollo de vida de los individuos. En el caso de los hermanos Blas y Carlos Francisco Romero esta condición está marcada por el fenómeno de la migración. Según la información recuperada, el padre era natural de la ciudad de Córdoba y su madre de Sevilla, a pesar de ello, se han encontrado datos sobre que su hermana Josefa Luisa y Fernando nacieron en Granada, mientras que Carlos aseveró siempre haber nacido en Sevilla. La movilidad de esta familia durante los primeros años de su

formación plantea la necesidad de revisar los registros de, por lo menos, tres ciudades.

A pesar de las trabas que esta movilidad presenta, el factor de peso sigue siendo el acceso a las fuentes documentales y su conservación. Emprender la recuperación de la información genealógica de una familia originaria de Andalucía es un reto y hacerlo desde la Ciudad de México eleva su dificultad. Por supuesto, esta empresa hubiera sido imposible sin contar con muchos de los avances tecnológicos que nuestra era ha reportado. Me refiero a la digitalización de múltiples acervos, la cual debemos a proyectos como el de la Iglesia de los santos de los últimos días, que a través de la página web Family Search han puesto en línea los registros notariales de ciudades como la de Cádiz, a la que migraron los hermanos Romero hacia 1740. Al respecto, tampoco podemos dejar de lado los esfuerzos hechos por el gobierno de España que, a través del Portal de Archivos Españoles –PARES–, ha hecho accesible una parte importante de la información relativa a sus instituciones históricas, en las que podemos probar suerte sobre algún vestigio que hable de las personas que buscamos.

Sin embargo, dentro de todas estas variables es inevitable considerar el factor de la suerte. En todos los países existen datos y pruebas sobre accidentes que llevaron a la destrucción de múltiples archivos. A pesar de las catástrofes por las que ha atravesado la Ciudad de México a lo largo de sus más de quinientos años de

fundación el Archivo de Notarías de esta se había conservado más o menos incólume, al grado de que hacia el último cuarto del siglo XX se pudo consultar el testamento elaborado por Carlos Romero. Por desgracia, al recuperar dicho dato y pretender la consulta del documento, en marzo de 2021, fue que di con la noticia que este estaba fuera de servicio y que lo sucedido podría, incluso, haber acabado con una de las referencias documentales directas a los mercaderes Blas y Carlos Romero.

Finalmente, no queda sino confiar en que serán otros los que logren tener «éxito», donde he «fallado». Después de todo, la investigación genealógica es una disciplina que se cultiva con paciencia, la paciencia que propicia documentar múltiples generaciones, y la suma de hallazgos de varios investigadores a lo largo del tiempo.

## **Fuentes consultadas**

### **Archivos**

AGN                      Archivo General de la Nación, México  
Indiferente virreinal

### **Bibliohemerografía**

ACHÓN INSAUSTI, J. A. (2020): «La metáfora familiar como imagen del vínculo comunitario (País Vasco, SS. XV-XX)», en GARCÍA GONZÁLEZ, F. y CHACÓN JIMÉNEZ, F.

- (coords.) *Familias, experiencias de cambio y movilidad social en España (siglos XVI-XIX)*, Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 133-145.
- ADABI (2020): *Acciones emergentes en el Archivo General de Notarías de la Ciudad de México ante un siniestro*, México: Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México.
- AGUILAR PIÑAL, F. (1980): *Historia de Sevilla. Siglo XVIII*, 2ª ed. corregida y aumentada, Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- BÖTTCHER, N., HAUSBERGER, B. e IBARRA, A. (coords.), (2011): *Redes y negocios globales en el mundo ibérico, siglos XVI-XVIII*, México: Iberoamericana, Vervuert, El Colegio de México.
- BUSTOS RODRÍGUEZ, M. (1991): «Familias de comerciantes y hombres de negocios en la Andalucía atlántica del siglo XVIII. Fuentes, modelo y método para su estudio», en GARCÍA-BAQUERO, A. (ed.) *La burguesía de negocios en la Andalucía de la Ilustración* (vol. 1), Cádiz: Diputación Provincial de Cádiz.
- CASTILLO MÚZQUIZ, L. del (2022): *Redes mercantiles transatlánticas en las primeras ferias de Jalapa. Trayectorias y relaciones de ocho flotistas (1721-1736)*, Universidad Nacional Autónoma de México, Tesis doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Históricas.

- COVARRUBIAS OROZCO, S. (1611): *Tesoro de la lengua castellana o española. Compuesto por el licenciado don Sebastián de Covarrubias Orozco, capellán de su majestad, maestrescuela y canónigo de la santa Iglesia de Cuenca y consultor del Santo Oficio de la Inquisición*, Madrid: Luis Sánchez, en línea <https://apps.rae.es/nttle/SrvltGUIMenuNttle?cmd=Lema&sec=1.1.0.0.0> Fecha de consulta: 12/02/2023.
- CRESPO SOLANA, A. (2010): «Comunidad y familia versus nación. Cooperación y competencia en las redes de negociantes neerlandeses (1690-1730)», en CRESPO SOLANA, A. (coord.) *Comunidades transnacionales. Colonias de mercaderes extranjeros en el mundo Atlántico (1500-1830)*, Madrid: Ediciones Doce Calles, pp. 47-62.
- ESCOBOSA DE RANGEL, M. (1984): *El palacio de los condes de Heras Soto (Sede del Archivo Histórico de la Ciudad de México)*, México: Departamento del Distrito Federal.
- ESTERAS MARTÍN, C. (2012): «Presencia de andaluces en la platería novohispana (Siglos XVI al XVIII)», en PANIAGUA PÉREZ, J., SALAZAR SIMARRO, N. y GÁMEZ, M. (coords.) *El sueño de El Dorado: estudios sobre la plata iberoamericana (siglos XVI-XIX)*, México: Universidad de León, Instituto de Humanismo y Tradición Clásica, Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 295-320.

- FERNÁNDEZ PÉREZ, P. y LLUCH, A. (2015): *Familias empresarias y grandes empresas familiares en América Latina y España. Una visión de largo plazo*, Bilbao: Fundación BBVA.
- GARCÍA-MAURIÑO MUNDI, M. (1999): *La pugna entre el Consulado de Cádiz y los jenízaros por las exportaciones a Indias (1720-1765)*, Sevilla: Universidad de Sevilla.
- GONZÁLEZ GALEOTTI, F. R. (2020): *Comercio franco y mercaderes en la Carrera de Guatemala (1740-1822)*, Colegio de Michoacán, Tesis doctoral, Centro de Estudios Históricos.
- MARTÍNEZ SALDAÑA, H. (2021): «Los negocios novohispanos de los Geraldino. Agentes comerciales en el comercio atlántico», *TSN, Revista de Estudios Internacionales* n. 12, pp. 78-84.
- MARTÍNEZ SALDAÑA, H. (2023): *Los hermanos Romero y sus socios entre Cádiz y Nueva España. Los desafíos de la articulación comercial atlántica en un periodo de transición (1732-1757)*, Universidad Nacional Autónoma de México, Tesis doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Históricas.
- PACHECO TORALES, M. C. (coord.) (1985): *La compañía de comercio de Francisco Ignacio de Yraeta (1767-1797). Cinco ensayos* (2 vols.), México: Instituto Mexicano de Comercio Exterior.
- PACHECO TORALES, M. C. (2017): *Empresarios novohispanos y sus vínculos en el Pacífico insular, siglo XVIII. Felipe de Yriarte y*

*Francisco Ignacio de Yraeta, sus epístolas*, México: Bonilla Artiga Editores.

- SMITH, R., RAMÍREZ FLORES, J. y PASQUEL, L. (1976): *Los consulados de comerciantes en Nueva España*, México: Instituto Mexicano de Comercio Exterior.
- STEIN, S. (2001): «Francisco Ignacio de Yraeta y Azcárate, almacenero de la ciudad de México, 1732-1797. Un ensayo de microhistoria», *Historia Mexicana* n. 3, pP. 459-512.
- SUÁREZ ARGÜELLO, C. E. (2007): «La quiebra de una casa de conductas novohispana en los inicios del siglo XIX: sus causas», *Historia Mexicana* v. LVL, pp. 817-862.
- VALLE PAVÓN, G. del (2019): «Redes empresariales de Francisco Ignacio de Yraeta e Isidro Antonio de Icaza durante el periodo de expansión del tráfico de cacao de Guayaquil, 1774-1783», *Revista del Instituto Riva-Agüero* n. 4, pp. 151-196.
- YUSTE, C. (1987): «Francisco Ignacio de Yraeta y el comercio transpacífico», *Estudios de Historia Novohispana* n. 9, pp. 189-217.
- YUSTE, C. (2009): «Logros y desventuras de una red mercantil transpacífica de la segunda mitad del siglo XVIII. La casa de comercio del almacenero mexicano José David», en LONG TOWELL, J. y ATTOLINI LECÓN, A. (coords.) *Caminos y mercados de México*, México: Universidad Nacional Autónoma

de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 573-590.

### **Páginas web**

Archivo General de Indias, Contratación, v. 5480, N. 2, R. 155, en línea

<https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/descripti on/159182?nm> Fecha de consulta: 15/05/2024.

Archivo General de Indias, Contratación, v. 5482B, N. 1, R. 41, en línea

<https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/1 59408?nm> Fecha de consulta: 15/05/2024.

Archivo General de Indias, Contratación, v. 5484, N. 2, R. 16, en línea

<https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/1 59840?nm> Fecha de consulta: 15/05/2024.

Archivo General de Indias, Contratación, v. 5488, N. 2, R. 22, en línea

<https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/1 60277?nm> Fecha de consulta: 15/05/2024.

Database, FamilySearch, España, Bautismos, 1502-1940, Francisco Garcia Romero in entry for Josepha Luisa Romero, 1710, en línea <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:H8LC-BBT2> Fecha de consulta: 07/02/2021.

Protocolos Notariales, Cádiz, España, Diego de la Barreda (1731-1769), v. 1843, 1751, en línea <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:3Q9M-C33G-KP92?cat=3039599> Fecha de consulta: 12/05/2024.

Protocolos Notariales, Cádiz, España, Juan Vicente Mateos (1752-1771), v. 3631, 1754, en línea <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:3Q9M-C3QZ-DT6M?cat=3039599> Fecha de consulta: 12/05/2024.

Protocolos Notariales, Cádiz, España, Matías Rodríguez (1737-1767), v. 4475, 1746, en línea <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:3Q9M-C3SK-T92B-T?i=3351&cat=3039599> Fecha de consulta: 12/05/2024.

Protocolos Notariales, Cádiz, España, Matías Rodríguez (1738-1763), v. 4490, 1754, en línea <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:3Q9M-C339-H7VP-G?cat=3039599> Fecha de consulta: 12/05/2024.

